



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2025, DE CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DEL MUSEO INTERACTIVO PAPAGAYO.

FUNDAMENTO LEGAL

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 3, 12 fracción IX y 37, 38, 39, 41, 43 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, así como el artículo 5 del Acuerdo de Creación y Artículo 5 fracción VI y IX del Reglamento Interior del Museo Interactivo Papagayo, concatenado con lo establecido por el numeral 32 de las **Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Control Interno del Estado de Tabasco.**

Que contar con un Sistema de Control Interno efectivo en las Instituciones de la Administración Pública Estatal promueve la consecución en sus metas y objetivos, así como una eficiente administración de sus riesgos y su seguimiento a través de un Comité de Control y Desempeño Institucional, constituido como un foro colegiado de apoyo en la toma de decisiones relacionadas con el seguimiento a las actividades de control implementadas, desempeño institucional y control interno propiciando reducir la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad, asegurar el comportamiento ético de los servidores públicos, considerar la integración de las tecnologías de información en el control interno y consolidar los procesos de rendición de cuentas y de transparencia gubernamental.

Que en el Periódico Oficial, en el suplemento 7936 de nuestra entidad, bajo el Acuerdo 9825 de fecha 26 de septiembre de 2018 fueron publicados los referentes en materia de Control Interno para el Estado, emitiéndose **LAS DISPOSICIONES Y EL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DEL ESTADO DE TABASCO**, cuya observancia es obligatoria para todas las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.

OBJETIVO

La constitución del **Comité de Control y Desempeño Institucional del Museo Interactivo Papagayo** tiene por objeto normar la implementación, actualización, supervisión, seguimiento, control y vigilancia del Sistema de Control Interno Institucional que deberá observar el Museo Interactivo Papagayo, a fin de contribuir al cumplimiento oportuno de metas y objetivos institucionales con enfoque a resultados, así como a la mejora de los programas presupuestarios, prevenir los riesgos que puedan afectar el logro de éstos, y agregar valor a la gestión institucional.

ORDEN DEL DIA

1. Lista de Asistencia, Declaración de Quórum Legal e Inicio de Sesión.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Actualización del Comité de Control y Desempeño Institucional.
4. Objetivos del Comité de Control y Desempeño Institucional.
5. Calendario de Sesiones, Tipo de Sesiones y Periodicidad.
6. Designación del Enlace del Comité de Control y Desempeño Institucional.

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



7. Cierre del Acta.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. **Lista de Asistencia, Declaración de Quórum Legal e Inicio de Sesión** a cargo de la Lic. Maritza Cuevas López, en su carácter de Directora General del Museo Interactivo Papagayo, declarando que conforme al pase de lista se encuentran presentes todos los convocados a la Sesión, por lo que se declaró Quórum Legal y se dio inicio a los trabajos.
2. **Aprobación del Orden del Día.**- Los presentes aprobaron el Orden del Día presentando para esta Primera Sesión Ordinaria 2025.
3. **Constitución del Comité de Control y Desempeño Institucional.**- Acto seguido, se procede a la:

CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL DEL MUSEO INTERACTIVO PAPAGAYO

Siendo las 15:00 horas, del día 31 de enero del año 2025, en las oficinas del Museo Interactivo Papagayo ubicadas en la Av. Paseo Usumacinta No. 2005 Ra. Emiliano Zapata C.P. 86280, Centro Tabasco, específicamente en la Sala de Juntas, Maritza Cuevas López, en su carácter de Directora General de dicha Dependencia y encontrándose presentes los servidores públicos que suscriben el presente documento, con la finalidad de integrar y/o actualizar el **Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) del Museo Interactivo Papagayo** de la siguiente manera:

Es encabezada por su Titular y el Titular del **Órgano Interno de Control**, el cual se integrará con los siguientes miembros propietarios y suplentes que tendrán voz y voto:

COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA (DEPENDENCIA)		
CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
I. PRESIDENTE	Lic. Maritza Cuevas López	Lic. Julio Cesar de la Cruz Magaña.
II. VOCAL EJECUTIVO	Lic. Gloria Alpuin Romero	Lic. Verónica Guillermo Pérez
III. VOCALES:		
VOCAL 1	Lic. Jesús Santos Avalos	Lic. María de los Ángeles Hernández Méndez
VOCAL 2	Ing. Hugo David Cortinas González.	Arq. Hilda Dolores del Carmen Garrido Pérez
VOCAL 3	Lic. María de Lourdes Ruiz Pavón	C. Dulce María Policroniades Hernández.

NOTA: De conformidad con el numeral 34 de las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Control Interno del estado de Tabasco, se anexan a la presente Acta los oficios



TABASCO



4. **Objetivos del Comité de Control y Desempeño Institucional.**- Debidamente constituido el presente Comité, y con fundamento en el numeral 31 de las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno del Estado de Tabasco, se procede a dar a conocer los:

Objetivos del Comité de Control y Desempeño Institucional

- I. Contribuir al cumplimiento oportuno de metas y objetivos institucionales con enfoque a resultados, si como a la mejora de los programas presupuestarios;
 - II. Contribuir a la administración de riesgos institucionales con el análisis y seguimiento de las estrategias y acciones de control determinadas en el PTAR, dando prioridad a los riesgos de atención inmediata y corrupción;
 - III. Analizar las variaciones relevantes, principalmente las negativas, que se presenten en los resultados operativos, financieros, presupuestarios y administrativos y, cuando proceda, proponer acuerdos con medidas correctivas para subsanarlas, privilegiando el establecimiento y la atención de acuerdos para la prevención o mitigación de situaciones críticas;
 - IV. Identificar y analizar los riesgos y las acciones preventivas en la ejecución de los programas, presupuestos y procesos institucionales que puedan afectar el cumplimiento de metas y objetivos.
 - V. Impulsar el establecimiento y actualizaciones Sistema de Control Interno Institucional (SCII), con el seguimiento permanente a la implementación de sus componentes, principios y elementos de control, así como a las acciones de mejora comprometidas en el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) y acciones de control del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR);
 - VI. Impulsar la aplicación de medidas preventivas para evitar materialización de riesgos y la recurrencia de observaciones de órganos fiscalizadores, atendiendo la causa raíz de las mismas;
 - VII. Revisar el cumplimiento de programas de la Institución; y
 - VIII. Agregar valor a la gestión institucional, contribuyendo a la atención y solución de temas relevantes, con la aprobación de acuerdos que se traduzcan en compromisos de solución a los asuntos que se presenten.
5. **Calendario de Sesiones, Tipo de Sesiones y Periodicidad.** – Una vez desahogado el punto anterior, se presenta lo relativo al Calendario de Sesiones, Tipo y Periodicidad de las mismas, quedando como sigue:

Calendario de Sesiones, Tipo de Sesiones y Periodicidad

El Comité celebrará cuatro sesiones al año de manera ordinaria y en forma extraordinaria las veces que sea necesario, dependiendo de la importancia, urgencia o falta de atención de asuntos específicos relativos al desempeño institucional, debiendo celebrarse preferentemente al inicio de la jornada laboral con objeto de no incumplir la continuidad de las labores. Lo anterior de acuerdo a lo que nos señalan los artículos 38, 39 del Manual Administrativo de aplicaciones General en Materia de Control Interior Interno del Estado, Publicada el 26 de septiembre del 2018, con el número de



periódico 7936 Suplemento E; Las sesiones ordinarias deberán celebrarse dentro del trimestre posterior al que se reporte, procurando se lleven a cabo durante el mes inmediato posterior a la conclusión de cada trimestre del ejercicio, a fin de permitir que la información relevante sea oportuna para la toma de decisiones.

6. **Designación del Enlace del Comité de Control y Desempeño Institucional.**- Habiéndose constituido el Comité de Control y Desempeño Institucional del Museo Interactivo Papagayo y en concordancia con lo establecido en el numeral 9, fracción VI de las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Control Interno del Estado de Tabasco se procede a la designación del servidor público que fungirá como Enlace del multicitado Comité, a quien corresponde ser el canal de comunicación e interacción entre el coordinador de Control Interno y las unidades administrativas de la Institución, siendo designado en este acto, como **Enlace del Comité de Control y Desempeño Institucional** a la **C. Lic. Yuliana Díaz Rivera**, para su encargo.

7. **Cierre del Acta.**- Leído el contenido de la presente acta de constitución del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) de, se dio por concluida la presente sesión siendo las 12 horas del día que se actúa, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron, con la finalidad de dotarla de plena validez y existencia.

COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DEL MUSEO INTERACTIVO PAPAGAYO

Nombre	Firma
MARITZA CUEVAS LOPEZ PRESIDENTE	
GLORIA ALPUIN ROMERO VOCAL EJECUTIVO	

VOCALES

Nombre	Firma
LIC. JESUS SANTOS AVALOS VOCAL 1	
ING. HUGO DAVID CORTINAS GONZALES VOCAL 2	
LIC. MARIA DE LOURDES RUIZ PAVON VOCAL 3	

(Handwritten signatures and marks on the right margin)



SUPLENTES

Nombre	Firma
LIC. JULIO CESAR DE LA CRUZ MAGAÑA PRESIDENTE SUPLENTE	
LIC. VERONICA GUILLERMO PEREZ VOCAL EJECUTIVO SUPLENTE	
LIC. MARIA DE LOS ANGELES HERNANDEZ MENDEZ. VOCAL 1 SUPLENTE	
ARQ. HILDA DOLORES DEL CARMEN GARRIDO PEREZ VOCAL 2 SUPLENTE	
C. DULCE MARIA POLICRONIADES HERNANDEZ. VOCAL 2 SUPLENTE	